

ACTA DE LA SESIÓN DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS.

SESIÓN ORDINARIA

Fecha: febrero 12 de 2009

Horario: 13:10 a 16:30 hrs.

Acta 09/05

Presidente

Dr. Ramón Peralta y Fabi

Director

Consejeros Profesores

Dr. Luis Felipe Jiménez García

Biología

Dra. María del Carmen Uribe Aranzábal

Biología

Dr. Ángel Prieto Ruiz

Física

M. en C. Ignacio Campos Flores

Física

M. en C. Elena de Oteyza de Oteyza

Matemáticas

Act. Jaime Vázquez Alamilla

Matemáticas

Consejeros Estudiantes

Sergio Nicasio Arzeta

Biología

David Alejandro Tamayo Ramírez

Física

Miriam Patricia Ortega Ramírez

Física

María Fernanda del Carmen Agoitia Hurtado

Matemáticas

Karina Morales Valencia

Matemáticas

Invitados Permanentes

M. en C. Emma Lam Osnaya

Secretaria General

Dra. Luisa Alba Lois

Secretaria de Asuntos del
Personal Académico

Invitados

Eduardo Selim Martínez Mayorga

Consejero Académico de Área

Orden del día:

1. Sisal, solicitud de permisos para ausentarse, comisiones y licencias, licencias por cláusula 69 del CCTPA, prórrogas anuales de contratos del personal académico interino, contratos ,pagos, cursos, información.
2. Asuntos Generales.

1. **SISAL**

1.1 **PERMISOS PARA AUSENTARSE**

- a) **DRA. MARTHA GABRIELA GAXIOLA CORTÉS** (3 días)
Del 18 al 22 de febrero de 2009 con el fin de dar dos conferencias en Florida International University (FIU), en Miami, Florida.

-El Consejo Técnico aprueba.

- 1.2 El Dr. Francisco Xavier Chiappa Carrara, Coordinador de la Unidad Multidisciplinaria de Docencia e Investigación, Sisal, Yucatán, solicita se apruebe convocar a concurso de oposición abierto la plaza No. 00395-07 de Técnico Académico Titular "A" de tiempo completo para el área de Recursos Naturales, para trabajar en la Unidad Multidisciplinaria de Docencia e Investigación de la Facultad de Ciencias, ubicada en Sisal, Yucatán. La plaza actualmente es ocupada por la M. en C. Maribel Badillo Alemán.

-El Consejo Técnico aprueba.

- 1.3 La Dra. Martha Gabriela Gaxiola Cortés, Coordinadora de la carrera de Manejo Sustentable de Zonas Costeras, envía para aprobación la nómina de las estancias de investigación, correspondiente al semestre 2009-2. Asimismo solicita la siguiente corrección a la nómina.

Decía:

Elsa Noreña Barroso
Impacto Ambiental
Horas de pago 0

Debe decir:

Elsa Noreña Barroso
Impacto Ambiental
Horas de pago 2

-El Consejo Técnico aprueba la nómina en lo general y la corrección.

2. PERMISOS PARA AUSENTARSE

2.1 Departamento de Biología Comparada:

- a) **M. en C. MARÍA DEL PILAR TORRES GARCÍA** (2 días)
Del 13 al 16 de marzo de 2009 con el fin de realizar trabajo de campo en Veracruz.

M. en C. MARÍA DEL PILAR TORRES GARCÍA (2 días)
Del 19 al 21 de marzo de 2009 con el fin de dar dos conferencias en Morelia, Michoacán.

M. en C. JOSÉ CARLOS JUÁREZ LÓPEZ (2 días)
Del 26 al 29 de marzo de 2009 con el fin de dar una conferencia en la Universidad Autónoma de Zacatecas.

-El Consejo Técnico aprueba.

2.2 CDM:

- b) **DR. ALBERTO LEÓN KUSHNER SCHNUR** (8 días)
Del 19 al 30 de marzo de 2009 con el fin de participar en el Taller Internacional de "Singularidades en Geometría y Aplicaciones", a realizarse en Valencia, España.

-El Consejo Técnico aprueba.

3. COMISIONES Y LICENCIAS

- a) La Dra. Patricia Guevara Fefer, Coordinadora del Departamento de Ecología y Recursos Naturales, envía y apoya la solicitud del **M. en C. PEDRO ELOY MENDOZA HERNÁNDEZ** para que le sea autorizada una segunda prórroga de comisión con goce de sueldo con base en el artículo 95, inciso b) del EPA, en su nombramiento de Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, por un año a partir del 12 de febrero de 2009, con el fin de continuar sus estudios de doctorado.

-El Consejo Técnico no aprueba.

4. LICENCIAS POR CLÁUSULA 69 DEL CCTPA

- a) El CDM envía comunicado de la **DRA. MONTSERRAT GARCÍA CAMPOS** donde anexa constancia de haber obtenido el grado de doctor, para lo cual le fue autorizada una licencia con goce de sueldo por seis meses a partir del 13 de agosto de 2007 con base en la cláusula 69, punto IV del CCTPA.

-El Consejo Técnico se da por enterado.

5. PRÓRROGAS ANUALES DE CONTRATOS DEL PERSONAL ACADÉMICO INTERINO

5.1 Departamento de Biología Celular:

- a) **DRA. MARÍA ISABEL SAAD VILLEGAS** Técnico Académico Titular "A" de tiempo completo a partir del 10 de febrero de 2009. El concurso de oposición abierto para ingreso fue efectivo a partir del 10 de febrero de 2005, por lo cual la prórroga de contrato sería la No. 4.

-El Consejo Técnico aprueba la prórroga y las funciones.

6. PAGOS

- a) La Dra. Ma. Del Pilar Segarra Alberú, Secretaria de Educación Abierta y Continua, solicita se autorice al **ACT. FRANCISCO SÁNCHEZ VILLARREAL** el pago de \$30,000.00 M.N. por su participación en el Módulo V (Análisis Económico), del Diplomado de Finanzas Corporativas y Bursátiles.

-El Consejo Técnico aprueba.

- b) La Dra. Ma. del Pilar Segarra Alberú, Secretaria de Educación Abierta y Continua, solicita se autorice a la **M. en C. NORMA ANGÉLICA CORADO NAVA**, el pago de \$4,200.00 M.N., por su participación en el 1er. curso 2009 de Primeros Auxilios.

-El Consejo Técnico aprueba.

- c) El Dr. Javier García García, Secretario de Vinculación, solicita se aprueben los pagos de los siguientes profesores por su participación en el proyecto “Apoyo en el Desarrollo de Sistemas para la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal”.

LIC. MARÍA FERNANDA SÁNCHEZ PUIG **\$35,000.00 M.N.**
Durante cuatro meses

LIC. MANUEL ALBERTO SUGAWARA MURO **\$35,000.00 M.N.**
Durante cuatro meses

LIC. MAURICIO ALDAZOSA MARIACA **\$35,000.00 M.N.**
Durante tres meses

LIC. FRANCISCO JAVIER ESCALONA GONZÁLEZ **\$33,334.00 M.N.**
Durante tres meses

LIC. NICOLÁS ALCARAZ MILLMAN **\$25,000.00 M.N.**
Durante tres meses

-El Consejo Técnico aprueba.

7. CURSOS ESPECIALES Y PROYECTOS

- a) La Dra. Ma. del Pilar Segarra Alberú, Secretaria de Educación Abierta y Continua, solicita la aprobación de los cursos de Primeros Auxilios, los cuales tendrán un costo de \$100.00 M.N., para estudiantes y profesores y serán impartidos en las siguientes fechas:

Del 17 al 19 de marzo de 2009

Del 23 al 25 de marzo de 2009

Del 16 al 18 de abril de 2009

El 6 y 13 de junio de 2009

El 20 y 27 de junio de 2009

-El Consejo Técnico aprueba.

- b) La Dra. Ma. del Pilar Segarra Alberú, Secretaria de Educación Abierta y Continua, solicita la aprobación del Curso de Genética, el cual se llevará a cabo del 25 de febrero al 25 de marzo de 2009, con un costo de \$1,200.00 M.N., dirigido a profesores de bachillerato y personas interesadas en el tema.

-El Consejo Técnico aprueba.

8. INFORMACIÓN

- a) El Dr. Pedro García Barrera, Coordinador de la Carrera de Biología, envía la información que le fue solicitada respecto a los requisitos para ser responsable de taller.

-El Consejo Técnico se da por enterado.

- b) La M. en C. Mirna Villavicencio Torres, Coordinadora de la Carrera de Física, comunica que se ha modificado el horario de la asignatura "Física Teórica III (Electromagnetismo)".

-El Consejo Técnico se da por enterado.

- c) La M. en C. Mirna Villavicencio Torres, Coordinadora de la Carrera de Física, comunica que se modificará el horario de la asignatura "Dinámica de Medios Deformables".

-El Consejo Técnico se da por enterado.

9. ASUNTOS GENERALES

- a) La M. en C. Mirna Villavicencio Torres, Coordinadora de la Carrera de Física, solicita se apruebe un cambio en el número mínimo de alumnos inscritos para mantener abiertos los grupos, a partir del semestre 2009-2.

-El Consejo Técnico aprueba los siguientes mínimos:

**8 alumnos para materias obligatorias del turno matutino
6 alumnos para materias obligatorias del turno vespertino
5 alumnos para materias optativas de tipo general
3 alumnos para materias optativas de Temas Selectos,**

a partir del semestre 2010-1.

- b) El **EST. PABLO MATEO ARANDA MORÁN** solicita sea revisada la forma en que fue calificado por el Prof. Alberto Chávez Téllez, ya que el considera que fue tratado en forma diferente a sus compañeros.

-El Consejo Técnico informa al estudiante que deberá solicitar la revisión correspondiente, de acuerdo a lo establecido en la Legislación Universitaria.

- c) El Dr. Pedro Garcia Barrera, Coordinador de la carrera de Biología, solicita la apertura del Nivel IV del taller “Los suelos Forestales de México: su función ambiental y su conservación.., para el semestre 2009-2.

-El Consejo Técnico aprueba.

- d) El Dr. Pedro Garcia Barrera, Coordinador de la carrera de Biología, solicita la apertura del Nivel IV del taller “Bases Celulares y Moleculares de la Infección de la Célula Hospedera por el Parásito *Leishmania*”, para el semestre 2009-2.

-El Consejo Técnico aprueba.

- e) El M. en C. Francisco Struck Chávez, Coordinador de la Carrera de Matemáticas, informa sobre las solicitudes de los siguientes profesores, para cambiar su horario de clase:

**HUMBERTO CARRILLO CALVET
ADALBERTO GARCÍA-MAYNEZ CERVANTES
JEFFERSON EDWIN KING DÁVALOS
BERNARDO VARGAS CÁRDENAS
MANUEL LÓPEZ MATEOS
ZAIRA ERÉNDIRA ROJAS GARCÍA**

-El Consejo Técnico aprueba el cambio de horario del curso Cálculo Diferencial e Integral IV que se había programado de 16:00 a 18:00 hrs., debiendo impartirse de 14:00 16:00 hrs.

- f) El M. en C. Francisco Struck Chávez, Coordinador de la carrera de Matemáticas, solicita se apruebe mantener abierto el grupo 4179 de Álgebra Moderna IV, a cargo del Prof. Michael Barot Schlatter, ya que no cuenta con el número mínimo de alumnos inscritos.

-El Consejo Técnico no aprueba.

- g) Los profesores Jorge Pérez López y Margarita Sánchez y Sánchez solicitan al Consejo Técnico recomiende se realice nuevamente el pago al profesor del grupo de Tai Chi Chuan, al que asisten.

-El Consejo Técnico solicita a la Dirección de la Facultad analice nuevamente el caso.

- h) Convocatoria para la elección de Consejeros Académicos Representantes de los Alumnos ante el Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas y de la Salud.

-El Consejo Técnico aprueba la convocatoria.

- i) Convocatoria para la elección de Consejeros Académicos Representantes de los Profesores ante el Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas y de la Salud.

-El Consejo Técnico aprueba la convocatoria.

- j) Convocatoria para la elección de Consejeros Académicos Representantes de los Alumnos ante el Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías..

-El Consejo Técnico aprueba la convocatoria.

- k) Convocatoria para la elección de Consejeros Académicos Representantes de los Profesores ante el Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías.

-El Consejo Técnico aprueba la convocatoria.

- l) Convocatoria para la elección de Consejeros Universitarios Representantes de Alumnos.

-El Consejo Técnico aprueba la convocatoria.

- m) Convocatoria para la elección extraordinaria de Consejeros Técnicos Representantes de los Profesores.

-El Consejo Técnico aprueba la convocatoria.

- n) Convocatoria para la elección extraordinaria de Consejeros Técnicos Representantes de los Alumnos.

-El Consejo Técnico aprueba la convocatoria.

- o) Para la renovación de representantes de alumnos y profesores ante el consejo Académico de Área de las Ciencias Biológicas y de la Salud, así como el de las Ciencias Físico matemáticas y de las Ingenierías y de conformidad a lo que estipula el artículo 9 del Reglamento para la elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerado representantes de Profesores e Investigadores y Alumnos, el Consejo Técnico acuerda que las carreras quedan agrupadas de la siguiente manera:

Área de las Ciencias Biológicas y de la Salud: Biología y Manejo Sustentable de Zonas Costeras.

Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías: Actuaría, Ciencias de la Computación, Física y Matemáticas.

-El Consejo Técnico acuerda que ningún miembro de la comunidad podrá colocar una computadora en las instalaciones de la Facultad de invitar a votar desde ella.

Si cualquiera de las fórmulas o sus simpatizantes fueran sorprendidos realizando dicha práctica el Consejo Técnico podría cancelar su registro.

10. **DISCUSIÓN**

- a) Los doctores Luis Antonio rincón Solís y Elisa Viso Gurovich y el M. en C. Francisco de Jesús Struck Chávez, coordinadores de las carreras de Actuaría, Ciencias de la Computación y Matemáticas, respectivamente, entregan la propuesta elaborada conjuntamente con los consejeros técnicos de su área, relacionados con los Comités Académicos.

-Los Comités Académicos de las carreras de Actuaría y Matemáticas contarán con un miembro de cada una de las dependencias e instituciones señaladas a continuación:

ACTUARÍA

Instituto de matemáticas (IMATE)

Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS)

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)

Colegio de México (COLMEX)

MATEMÁTICAS

Instituto de Matemáticas (IMATE)

Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS)

Universidad Autónoma Metropolitana –Unidad Iztapalapa, Departamento de Matemáticas (UAM-I).

La Dirección de la Facultad solicitará la designación, sustitución o ratificación, según corresponda.

En todos los casos se solicitará que la persona designada, preferentemente se encuentre dando clase o lo haya hecho en algún momento.

El Consejo Técnico solicita, a través de los consejeros, pida a la Coordinadora de la carrera de Ciencias de la Computación, especifique cuáles son las empresas de software y las instituciones públicas a las que se refiere en el documento entregado y justifique la conformación propuesta.

En cuanto a los miembros internos para las tres carreras del área de Matemáticas, el Consejo Técnico acuerda la participación de:

- 1. El Coordinador de la licenciatura (quien preside)**
- 2. Dos profesores de tiempo completo del Departamento de Matemáticas**
- 3. Dos profesores de Asignatura que impartan clases en la carrera correspondiente.**

La elección de los profesores, señalada en los puntos 2 y 3, estará a cargo del Consejo Departamental de Matemáticas, quien los designará procurando que estén representadas las áreas relacionadas con la carrera correspondiente y en el caso de Ciencias de la Computación, que participen los egresados de dicha licenciatura.

La Discusión continuará en la siguiente sesión.

Este acuerdo modifica el tomado en la sesión del 20 de noviembre de 2008, para las carreras de Actuaría, Ciencias de la Computación y Matemáticas.

- 11. Se leyó y aprobó el acta 09/05 del 12 de febrero de 2009.**